



CIRCULAR N° **00227** DE 2017

PARA: **RECTORES, DIRECTORES RURALES Y DOCENTES EN GENERAL DE LOS ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS DE LOS MUNICIPIOS NO CERTIFICADOS DE CÓRDOBA**

ASUNTO: **RECONOCIMIENTO BUENAS PRÁCTICAS DOCENTES 2017**

FECHA: **28 SEP 2017**

Desde el año 2015, el Ministerio de Educación Nacional ha venido implementando el reconocimiento a las buenas prácticas, resaltando la labor de los docentes y directivos docentes de Instituciones Educativas Oficiales en el desarrollo de su función educativa, basada en procesos formativos de impacto sobre sus estudiantes y su entorno comunitario.

Por ende, para el año 2017 se lanzará la convocatoria de buenas prácticas docentes el **2 de Octubre**, se premiará a los maestros que decidan participar y que sean seleccionados de acuerdo con los criterios de evaluación. La publicación de los términos de la convocatoria y la información complementaria del proceso se realizará a través de la página **RED MAESTROS** y se promocionará a través de los medios oficiales del Ministerio de Educación.

Esperamos contar con su participación en esta importante convocatoria que tiene como fin reconocer la excelente labor docente que es realizada por ustedes cada día.

Cordialmente,


ABEL ENRIQUE GUZMAN LACHARME
Secretario de Educación de Departamental

Aprobó: Blanca Martínez Angulo
Lider Calidad Educativa

Proyectó: Luisa Morales Borja
Profesional U.

Palacio de Naín - Calle 27 No. 3 -28 Montería - Córdoba
PBX: +(54) 4 792 6292 - 01 8000 400 357
contactenos@cordoba.gov.co - gobernador@cordoba.gov.co

www.cordoba.gov.co



GOBERNACIÓN DE CÓRDOBA